



MINISTERIO DE SANIDAD

DILIGENCIA: POR LA QUE SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO EXPUESTO EN EL TABLON DE ANUNCIOS EN EL DÍA DE LA FECHA MELILLA, A

13/11/2023



GERENCIA ATENCION SANITARIA  
Atención Especializada de Melilla

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA POR LA QUE SE PUBLICA EL NOMBRE DEL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA MEDIANTE P.I.T (PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL) DE UNA PLAZA ESTATUTARIA EN LA CATEGORÍA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE INFORMÁTICA DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA.**

Finalizada las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza estatutaria en la categoría del Grupo Administrativo mediante P.I.T para el Servicio de Informática del Hospital Comarcal de Melilla de convocatoria de fecha 03 de octubre, y para dar cumplimiento a lo previsto en la base OCTAVA, se publican las calificaciones finales de los aspirantes que han superado las distintas fases:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO 4: EXPERIENCIA PROFESIONAL	ANEXO 4: ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
**.**5.70**	ESCARVAJAL LÓPEZ, LUCAS M.	75,24	15	90,24

En base a las mismas, la Gerencia,

**RESUELVE:**

Proponer al aspirante con mayor puntuación para el nombramiento como personal estatutario en la categoría del Grupo Administrativo en promoción interna temporal a favor de:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
**.**5.70**	ESCARVAJAL LÓPEZ, LUCAS M.

La resolución se publicará en:

- Los tablones de anuncios de dicho órgano.
- La página Web del Área de Salud de Melilla: [www.areasaludmelilla.es](http://www.areasaludmelilla.es).
- La página Web del INGESA:  
<https://ingesa.sanidad.gob.es/rrhh/BolsasdeEmpleoTemporal/melilla.htm>





MINISTERIO  
DE SANIDAD



GERENCIA ATENCION SANITARIA  
Atención Especializada de Melilla

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Gerencia de Atención Especializada del INGESA en Melilla en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Melilla a 13 de noviembre de 2023.

Gerente del Área Sanitaria de Melilla.

P.A.: Director Médico de Atención Especializada.

Fdo.: Francisco M. Toquero de la Torre

